

OFICIO No. 2371-SG-2022
Tegucigalpa, M.D.C.,

13 de julio de 2022

**LICENCIADA
KAREN MELISSA CRUZ CARIAS
COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO
SU OFICINA**

Estimada Licenciada Cruz:

En cumplimiento al auto de fecha trece de julio del año dos mil veintidós, se le **remite el expediente** de la LICITACION PUBLICA NACIONAL NO.09-2021-SS “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA EL AÑO 2022” para que en su condición de **COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO** emita el respectivo visto bueno de la resolución NO.145-2022-SS de fecha veintinueve de junio del año dos mil veintidós, referente al proceso de licitación antes descrito, lo anterior en cumplimiento al artículo Artículo 44– Reformado del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Asimismo, se adjunta documentación soporte.

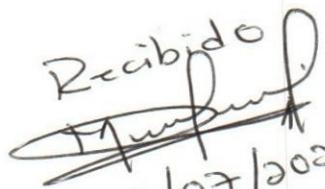
Sin más trámite

Atentamente,


ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRÍA
SECRETARIO GENERAL



📁 Archivo

Recibido

13/07/2022
3:00

76111500	SESAL-GC-GA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022 (A NIVEL NACIONAL, TOMANDO PRESUPUESTO DE OTRAS UNIDADES EJECUTORAS).	Noviembre	Services	1-Tesorería General de la República - Efectivo	National	HN-01-Licitacion_Publica 11-Tesoro Nacional	144,773,712 HNL 1
92101501	SESAL-GC-GA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA HIGIENIZACION Y MANEJO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022 (A NIVEL NACIONAL, TOMANDO PRESUPUESTO DE OTRAS UNIDADES EJECUTORAS).	Noviembre	Services	1-Tesorería General de la República - Efectivo	National	HN-01-Licitacion_Publica 11-Tesoro Nacional	228,331,181 HNL 1
93131607, 93131608	SESAL-GC-GA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LA SECRETARIA DE SALUD NIVEL CENTRAL, AÑO 2022.	Noviembre	Services	1-Tesorería General de la República - Efectivo	National	HN-01-Licitacion_Publica 11-Tesoro Nacional	5,568,894 HNL 1
42161632	SESAL-GC-GA CONTRATACION DEL SERVICIO DE HEMODIALISIS Y DIALISIS PERITONEAL PARA LA SECRETARIA DE SALUD, PARA EL AÑO 2022 (A NIVEL NACIONAL, TOMANDO PRESUPUESTO DE OTRAS UNIDADES EJECUTORAS).	Noviembre	Services	1-Tesorería General de la República - Efectivo	National	HN-01-Licitacion_Publica 11-Tesoro Nacional	890,000,000 HNL 1



SECRETARIA DE SALUD



Oficio No. 215-DL.-2021

Tegucigalpa M.D.C.
28 de septiembre de 2021

Licenciado
LEONEL VALLADARES
Sub Gerente de Presupuesto
Su oficina

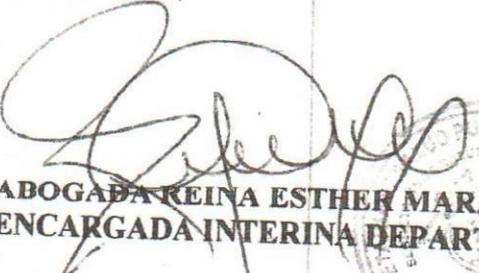
Estimado Licenciado Valladares:

Con el objetivo de dar comienzo al Proceso de Licitación Pública Nacional para la presentación de los servicios del año 2022, solicito a usted proporcionar la estructura presupuestaria de acuerdo al anteproyecto presentado al Congreso Nacional y monto para la misma, para lo siguiente:

"CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD, PARA EL AÑO 2022".

Agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente,


ABOGADA REINA ESTHER MARADIAGA
ENCARGADA INTERINA DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Cc. Gerencia Administrativa
Cc: SGRMYSG
Cc: Archivo

Unidad de Analisis Presupuesto
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Fecha: 11/10/21
Hora: 3:25 PM
Recibe: Jose Luis



RECIBIDA
01-10-2021
3:20
Rosario



Oficio No. 215-DL.-2021

Tegucigalpa M.D.C.
28 de septiembre de 2021

Licenciado
LEONEL VALLADARES
Sub Gerente de Presupuesto
Su oficina

Estimado Licenciado Valladares:

Con el objetivo de dar comienzo al Proceso de Licitación Pública Nacional para la presentación de los servicios del año 2022, solicito a usted proporcionar la estructura presupuestaria de acuerdo al anteproyecto presentado al Congreso Nacional y monto para la misma, para lo siguiente:

“CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD, PARA EL AÑO 2022”.

Agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente,



ABOGADA REINA ESTHER MARADIAGA
ENCARGADA INTERINA DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Cc: Gerencia Administrativa
Cc: SGRMYSG
Cc: Archivo



OFICIO No. 486-2021-SGP

Tegucigalpa, M.D.C.
11 de octubre del 2021

Abogada
REINA ESTHER MARADIAGA
Encargada Interina departamento de Licitaciones
Su Oficina.

Estimada Abogada Maradiaga:

Me es grato saludarle y desearle éxitos en sus funciones, a la vez aprovecho la ocasión donde se ha recibido el Oficio N° 215-DL-2021, donde están solicitando la Estructura del Presupuesto Formulado para el año 2022 del ante proyecto que se presentó en el Congreso Nacional y el monto, con el objetivo de dar comienzo al Proceso de la Licitación Pública Nacional para la contratación de Servicios de Vigilancia en los Hospitales y Oficinas Administrativas de la Secretaria de Salud.

A continuación se detalla la estructura formulada para el año 2022.

INST	G.A	U.E	Prog	Sub	Proy	Act	Fte	Org	Objeto	Descripción	Formulación 2022
060	001	053	01	00	000	005	11	001	29200	Servicios de Vigilancia	31489,327.00
060	004	003	20	00	000	001	11	001	29200	Servicios de Vigilancia	4750,568.00
060	008	007	20	00	000	001	11	001	29200	Servicios de Vigilancia	9803,236.00
060	009	008	20	00	000	004	11	001	29200	Servicios de Vigilancia	4685,376.00
060	010	009	20	00	000	001	11	001	29200	Servicios de Vigilancia	5906,574.00
060	011	010	20	00	000	001	11	001	29200	Servicios de Vigilancia	5407,910.00
060	014	013	20	00	000	001	11	001	29200	Servicios de Vigilancia	24522,345.00
060	015	014	20	00	000	001	11	001	29200	Servicios de Vigilancia	5622,067.00
000	017	010	20	00	000	001	11	001	29200	Servicios de Vigilancia	0945,020.00
060	020	019	20	00	000	001	11	001	29200	Servicios de Vigilancia	3355,410.00
060	022	021	20	00	000	001	11	001	29200	Servicios de Vigilancia	9352,778.00
060	023	022	20	00	000	001	11	001	29200	Servicios de Vigilancia	15960,000.00
060	025	024	20	00	000	001	11	001	29200	Servicios de Vigilancia	11829,175.00
060	027	026	20	00	000	001	11	001	29200	Servicios de Vigilancia	5143,320.00

Con la observación que solo es una formulación del presupuesto para el año 2022, que se envió a Finanzas y luego al Congreso Nacional para su aprobación y que será efectivo hasta que sea publicado en el diario oficial la Gaceta.

Con muestras de mi más alta consideración y estima, me suscribo de usted.
Atentamente,

LIC. LEONEL ANTONIO VALLADARES
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO

Cc: Archivo.
LAV/ysr.

Barrión Centro, Avenida Cervantes, Contiguo al Correo Nacional.
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.
Telefono 22385174. www.salud.gob.hn

Dinora Cortes
14. Oct. 2021



las empresas
El Instituto

CO
VOH OLUTISNI



EL HERALDO

Jueves 16 de diciembre de 2021

en las malas lenguas, es
que su curul será ocu-
a.

ra JLM que LZ se trajo
del CCEPL y que no dejó
a su hermano adminis-
trativo que dio el CNE para
á.

loto de American Airlines
eza y medio cuerpo por la
para despedirse de Ton-
u último vuelo. Hasta la

nace ni una semana que
ia y ya casi todas las
asaron para allá. Pero allí
o que no se vayan de Ton-
gia, por regionalismos y
t.

Jorge Cáliz, como ya lo
Hugo Noé, que todos los
s van a revisión hasta con
lerezados.

bu... que el Barquero ya
n lo plano a su presunto
la tele, y se le cuadró al
porque SN fue quien lo hizo.

residenta electa acompa-
y hueso, al pollo Contreras
s votado de los alcaldes—
la capital, el próximo 25

inen quién no tarda en
ragua a estas latitudes, y
menaza con venir a pasar
llegar en avión, en trineo o

oulla es que el “man” de la
al frente del EMC, pero solo
pe, mientras la presidenta
uén será el nuevo power de
de la 23 promoción?

ertas selladas para
EZA.

proceso proviene de

mientos de Licitación
ntratación del Estado

la presente licitación
y Presupuesto; en las
Lomas del Guijarro,
quinientos lempiras
n también podrán ser
ración y Adquisiciones
n).

as **10:00 am del día**
CIETI, Edificio Torre
que se reciban fuera
en presencia de los
en la dirección, hora y
acompañadas de una
la forma establecidos

22

TA

Informáticas para
mática de Datos
droclimatológico de la
RS”

TRICA (ENEE)

s relacionadas con el
o jurídica que tenga
Tekni – Interseg a la
el día 27 del mes de
clamo pendiente. Esta

eg



suscripciones@elheraldo.hn

SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022”

1. El financiamiento es con Fondos Nacionales.
2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita al Departamento de Licitaciones, teléfono número 2237-9693 dependiente de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Salud. En horario de 8:30 am a 3:30 pm. Previo el pago de la cantidad no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (LPS.500.00)** recibo TGR1. Los documentos de la Licitación también podrán ser examinados en el Sistema de información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondusCompras” (www.honduscompras.gob.hn).
4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección **Departamento de Licitaciones de la Secretaría de Salud, ubicado en la siguiente dirección: Barrio El Jazmín, tercer nivel en las instalaciones del Edificio Anexo (Esquina Opuesta a Casa Alianza), contiguo a las oficinas principales de la Secretaría de Salud, Tegucigalpa, M.D.C., email: departamentodelicitacionessosal@salud.gob.hn y licitaciones.sosal@gmail.com; a las 10:00 a.m., del día martes, veinticinco (25) de enero del 2022. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 am., del día martes, veinticinco (25) de enero del 2022. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de Licitación.**

Tegucigalpa, M.D.C., 16 diciembre del 2021

LIC. ALBA CONSUELO LEON FERRER
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD



SECRETARIA DE SALUD

Aviso de Licitación Pública República de Honduras

Licitación Pública Nacional No. 09-2021-SS “CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022”

La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 09-2021-SS a presentar ofertas selladas para la “CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022”

El financiamiento es con Fondos Nacionales.

1. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
2. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita al Departamento de Licitaciones, teléfono número 2237-9693 dependiente de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Salud. En horario de 8:30 am a 3:30 pm. Previo el pago de la cantidad no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (LPS.500.00)** recibo TGR1. Los documentos de la Licitación también podrán ser examinados en el Sistema de información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondusCompras” (www.honduscompras.gob.hn).
3. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección **Departamento de Licitaciones de la Secretaría de Salud, ubicado en la siguiente dirección: Barrio El Jazmín, tercer nivel en las instalaciones del Edificio Anexo (Esquina Opuesta a Casa Alianza), contiguo a las oficinas principales de la Secretaría de Salud, Tegucigalpa, M.D.C., email: departamentodelicitacionessosal@salud.gob.hn y licitaciones.sosal@gmail.com; a las 2:00 p.m., del día martes, veinticinco (25) de enero del 2022. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 2:15 pm., del día martes, veinticinco (25) de enero del 2022. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de Licitación.**

Tegucigalpa, M.D.C., 16 diciembre del 2021

LIC. ALBA CONSUELO LEON FERRER
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

FERRETERIA LA CORONA

YA ESTAMOS EN NUESTRO NUEVO LOCAL

LE ESTAMOS ATENDIENDO EN
BO. CONCEPCIÓN. 2 AVE, 5 CALLE, S.E.
FRENTE A SUPERMERCADO LA ROCA



HERRAMIENTAS, ELECTRICIDAD, FONTANERÍA Y MAS

CONTAMOS CON AMPLIO PARQUEO PARA SU COMODIDAD



En La Aldea De Mezapa, Municipio De Tela – Atlántida
Oficina Filial De Mezapa, De La Cooperativa De Ahorro Y
Claret Limitada.

Los interesados deberán adquirir los documentos de la p
solicitud por escrito, presentada en el área de la
instalaciones de la Oficina Principal de la Cooperativa,
Bo. El Centro, calle principal, contiguo al punto de buses
8:00 a.m. a 4:00 p.m., a partir del lunes 20 de dicien
presentación de comprobante de pago por la cantidad
Exactos (L.300.00), cantidad no reembolsable, mismos q
por ventanilla en efectivo. Para consultas o información
de la Gerencia General, por lo menos 10 días calendari
para la presentación de las ofertas.

Los ofertantes que consideren pertinente realizar visitas
se ejecutará la obra, podrán coordinarse con los se
Aleman Parada – Gerente de Filial Mezapa – Móvil 9689
haleman@coopclaret.hn o Rubén Darío Munguía – Enc
31702811 y Correo Electrónico rmunguia@coopclaret.hn

Las ofertas deberán presentarse en sobre sellado, la faci
de las mismas será el día miércoles 19 de enero del 2
meridianas.

GERENCIA GENERAL

Oficina Principal: Tela, Atlántida, Bo. El Centro, calle principal, contiguo al punto
Teléfonos: 2448-2131, 2448-1400, 2448-1401.
Mayor información: www.coopclaret.hn



SECRETARIA DE SALUD

Aviso de Licitación Pública República de Honduras

Licitación Pública Nacional No. 09-2021-SS
"CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN HOSPITALES Y
OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022"

La Secretaria de Estado en el Despacho de Salud invita a las empresas interesadas
en participar en la Licitación Pública Nacional No. 09-2021-SS a presentar ofertas
selladas para la "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN
HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD
PARA EL AÑO 2022"

El financiamiento es con Fondos Nacionales.

1. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
2. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita al Departamento de Licitaciones, teléfono número 2237-9693 dependiente de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Salud. En horario de 8:30 am a 3:30 pm. Previo el pago de la cantidad no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (LPS.500.00) recibo TGR1**. Los documentos de la Licitación también podrán ser examinados en el Sistema de información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras" (www.honduscompras.gob.hn).
3. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Departamento de Licitaciones de la Secretaría de Salud, ubicado en la siguiente dirección: Barrio El Jazmín, tercer nivel en las instalaciones del Edificio Anexo (Esquina Opuesta a Casa Alianza), contiguo a las oficinas principales de la Secretaría de Salud, Tegucigalpa, M.D.C., email: departamentodelicitacionessal@salud.gob.hn y licitaciones.sesal@gmail.com; a las 2:00 p.m., del día martes, veinticinco (25) de enero del 2022. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 2:15 pm., del día martes, veinticinco (25) de enero del 2022. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de Licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 16 diciembre del 2021

LIC. ALBA CONSUELO QUIRÓS FERRUTINO
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD



REFINERÍA TEXACO DE HONDURAS CONVOCATORIA A LOS ACCIONISTAS

Por este medio se convoca a los Accionistas de Refinería Texaco de Honduras "Sociedad", a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 5 de enero de 2022, a las 10:00 a.m. en el Hotel El Jazmín, Barrio El Jazmín, Tegucigalpa, M.D.C., de las medidas impuestas por el Gobierno de la República de Honduras en fecha se encuentran vigentes; todo de conformidad con lo previsto en el artículo 3 de abril de 2020, Asamblea que tendrá lugar el día miércoles 5 de enero de 2022, acuerdo a lo establecido en el Artículo Octavo de la Escritura Constitutiva de la Sociedad, y en concordancia con lo previsto en el Artículo 168 del Código de Comercio.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum requerido para la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.
2. Elección de los Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.
3. Nombramiento del Ejecutor Especial para implementar los acuerdos de la Asamblea.
4. Discusión y deliberación sobre cualquier otro asunto de interés para la Sociedad.
5. Cierre de la Asamblea.

El medio electrónico a través del cual será celebrada esta Asamblea vía Teams. La información de acceso a la misma les será suministrada a los Accionistas a las 10:00 a.m. del mismo día miércoles 5 de enero de 2022. Para garantizar el acceso a la Asamblea, los Accionistas deberán proporcionar o confirmar la dirección de correo electrónico a través de la cual desean recibir la misma información, antes del día 18 de diciembre del 2021, al correo electrónico: replegal@chevron.com.

En caso de no haber quórum, la Asamblea se celebrará el día hábil inmediato siguiente al día 5 de enero de 2022, por la misma vía y a la hora aquí convocada, con los Accionistas presentes.

En la ciudad de San Pedro Sula, a los 18 días del mes de diciembre del 2021.

Atentamente,

Secretaria del Consejo de Administración
Refinería Texaco de Honduras, S.A.

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

**Aviso de Licitación Pública
República de Honduras**

**Aviso de Licitación Pública
República de Honduras**

**Licitación Pública Nacional No. 09-2021-SS
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD
PRIVADA EN HOSPITALES Y OFICINAS
ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE
SALUD PARA EL AÑO 2022"**

3.

**"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
HEMODIALISIS PERITONEAL
PARA LA SECRETARIA DE SALUD
LPN 2022"**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 09-2021-SS a presentar ofertas selladas para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022".

1. El Secretario de Salud invita a las empresas interesadas a participar en la Licitación Pública Nacional No. 09-2021-SS a presentar ofertas selladas para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022".

El financiamiento es con Fondos Nacionales.

2. El financiamiento es con Fondos Nacionales.
3. La licitación se efectuará de acuerdo a la Ley de Contratación Pública y el Reglamento de la Ley de Contratación Pública.

4. Los interesados podrán solicitar información sobre la presente Licitación Pública en el Departamento de Licitaciones y Contratación Pública, nivel en las instalaciones de la Secretaría de Salud.

21 E. 2022

SALUD

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

ONCAE HonduCompras

Normativa Compradores Institucionales Busqueda Avanzada

Expediente	LPI It. 09-2021-SS
Entidad	Secretaria de Salud Publica
Unidad de Compra	Unidad Central
Objeto	CONTRACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022
Fecha de Inicio	16/12/2021 02:33:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	25/01/2022 02:33:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	11/01/2022 02:35:00 p.m.
Tipo Fuente	Recursos Nacionales
Fuente	Entidad
Modalidad	Licitación pública nacional
Etapas	Evaluación
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	DEPARTAMENTO DE LICITACIONES TERCER NIVEL EDIFICIO ANEJO ESQUINA OPUESTA A CASA ALIANZA
Valor Pliegos	Lps. 500.00
Contacto	ABOGADA REINA ESTHER MARADJAGA 22379693 licitacion@esd@psd.mil.gob.hn

Productos y/o Servicios Solicitados	Documentos	Participantes	Adjudicado a
	DOCUMENTO	Participantes	Adjudicado a
Aviso de Prensa	Licitación		
Pliego o Terminos de Referencia	Licitación		
Acta de Recepción y Apertura de Ofertas	Licitación		

ONCAE | Todos los Derechos Reservados, 2017

ONCAE HonduCompras

Normativa Comproedores Institucionales Busqueda Avanzada

Expediente	LPN No.09-2021-S5
Entidad	Secretaría de Salud Pública
Unidad de Compra	Unidad Central
Objeto	CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022.
Fecha de Inicio	16/12/2021 02:33:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	25/01/2022 02:33:00 p.m.
Fecha Cierre Adiantorias	11/01/2022 02:35:00 p.m.
Tipo Fuente	Recursos Nacionales
Fuente	Entidad
Modalidad	Licitación pública nacional
Etapas	Evaluación
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	DEPARTAMENTO DE LICITACIONES TERCER NIVEL EDIFICIO ESQUINA OPUESTA A CASA ALIANZA
Valor Pliegos	Lps. 500.00
Contacto	ABOGADA REINA ESTHER MARADJAGA 23379593 licitaciones@scsalp.gob.hn
Detalle de la Compra	
Productos y/o Servicios Solicitados	Documentos Participantes Adjudicado e

Documento	Participante	Adjudicado e
Aviso de Prueba		archivo
Pliego o Terminos de Referencia		licitaciones/09-2021-85100-AvvisoPrueba.pdf
Acta de Recepción y Apertura de Ofertas		licitaciones/09-2021-85101-PliegoTerminosdeReferencia.pdf
		licitaciones/09-2021-85602-ActaRecepcionResolucionEstructuradaOfertas.pdf

B-41-2021

VISTO BUENO

Tegucigalpa, M. D. C.

A: Abg. Reina Esther Maradiaga – *Encargada Interina Departamento de Licitaciones, Nivel Central.*

DE: *Karen Melissa Cruz Carías- CPC número: 0133*

FECHA: 15 de diciembre del 2021.

En respuesta a su solicitud a través de oficio No. 289-DL-2021, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- *Pliego de Condiciones de Licitación Pública Nacional No. 09-2021-SS " CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022".*

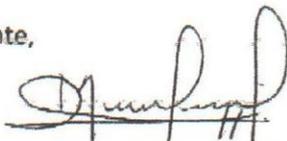
Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:



Nombre: Karen Melissa Cruz Carías

Número: 0133



LISTA PARA ASEGURAMIENTO DEL PLEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA

FCPC-04

PLEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA

1.0

PROCESO: LPN 09-2021-SS

Observaciones:

NOMBRE DEL PROCESO: Contratación de Servicios de Seguridad Privada para Hospitales y Oficinas Administrativas de la Secretaría de Salud año 2022

TIPO DE ASEGURAMIENTO:

PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDUCOMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES

OTRO

INSTITUCIÓN: Secretaría de Estado en el Despacho de Salud
GERENCIA ADMINISTRATIVA: Nivel Central

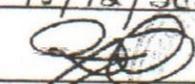
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)
1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES PREVIAS				
EL PROCESO SE ENCUENTRA EN EL PAZO	LÍNEA DEL PAZO AL QUE CORRESPONDE	✓		
EL PROCESO TIENE VINCULACIÓN CON EL POA Y PRESUPUESTO	VINCULACIÓN DEL PROCESO CON EL POA Y EL PRESUPUESTO	✓		
ESTUDIOS PREVIOS FINALIZADOS	ESTUDIO REMITIDO POR UNIDAD TÉCNICA	✓		
DISEÑO FINALIZADO (SI APLICA)	DISEÑO ADJUNTO	N/A		
ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES REMITIDAS POR UNIDAD TÉCNICA Y REVISADA POR UNIDAD DE LICITACIONES	✓		
IDENTIFICACIÓN DE UNIDAD VERIFICADORA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	MEMORANDO DE UNIDAD TÉCNICA	✓		
ESTIMACIÓN DEL MONTO DE LA CONTRATACIÓN	MEMORANDO O SOLICITUD DE UNIDAD TÉCNICA	✓		
APROBACIÓN PRESUPUESTARIA	COMPROBANTE DE RECEPCIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO	✓		
2. VERIFICACIÓN DEL PLEGO DE CONDICIONES				
OBSERVA EL DOCUMENTO MODELO	PLEGO DE CONDICIONES	✓		
EL DOCUMENTO ES CONGRUENTE CON LA NORMATIVA NACIONAL	DICTAMEN FAVORABLE DE LA ASESORIA LEGAL	✓		
LLAMADO A LICITACIÓN CONGRUENTE CON PAZO Y NORMA	AVISO DE LICITACIÓN	✓		
DATOS DE LA LICITACIÓN CONGRUENTE CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA	✓		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONGRUENTES CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA	✓		

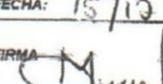
SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO

NOMBRE: Rena Esthy Maradiego Medina
CARGO: Encargada Interna Depto de Licitaciones
FECHA: 15/12/2021

NOMBRE: Karen Melissa Cruz Carías
CPC N°: 0133
FECHA: 15/12/2021

FIRMA 

FIRMA 





Tegucigalpa, M.D.C.,
23 de enero del 2022

ACUERDO No. 1863-2022

SEÑORES
FRANCISCA ARGENTINA MENA GARCÍA
EMERSON JASSY PARADA
JUAN PABLO AGUILAR AGUILAR.
PRESENTE

Para su conocimiento y demás fines, transcribo a usted el Acuerdo que literalmente dice:

“ACUERDO No. 1863-2022.- Tegucigalpa, M. D. C. 23 de enero del 2022.- LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD.- LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD.- En uso de las facultades que se le confieren mediante Acuerdo Ejecutivo No. 242-2018, de fecha 27 de diciembre del 2018, como Secretaria de Estado en el Despacho de Salud y en atención a los artículos números 33 y 38 numeral 1) de la Ley de Contratación del Estado; 53 y 125 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.- **ACUERDA:- PRIMERO:** Integrar la Comisión de Evaluación para la Revisión y Análisis de las Ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 09-2021-SS, “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA AÑO 2022” con los miembros siguientes:- De parte de la Unidad de Asesoría Legal Legal-SESAL:- **Abog. Francisca Argentina Mena García** con identidad No. 1501-1975-00546.- De parte del Departamento de Servicios Generales-SESAL:- **Señor Emerson Jassy Parada** con Identidad No. 0801-1995-17050.- De parte de la Unidad de Análisis y Evaluación del Presupuesto-SESAL: **Licdo. Juan Pablo Aguilar Aguilar** con Identidad No. 0602-1983-00397.- **SEGUNDO:** La Comisión de Evaluación conocerá de la Licitación Pública No. 09-2021-SS celebrada por la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, con apego a lo señalado en la Constitución de la Republica, Ley de Contratación del Estado, Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos año 2022 y demás Leyes Aplicables.- **TERCERO:** El presente Acuerdo entrara en vigencia a partir de su firma y deberá ser publicado en el Diario Oficial “La Gaceta”.- **COMUNIQUESE: (FIRMA Y SELLO) LICENCIADA ALBA CONSUELO FLORES FERRUFINO.- SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD.- (FIRMA Y SELLO) ABOGADA SARA DEL CARMEN ALVAREZ SANCHEZ.- SECRETARIA GENERAL.”**

Atentamente,


LICENCIADA ALBA CONSUELO FLORES FERRUFINO
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD


ABOGADA SARA DEL CARMEN ALVAREZ SANCHEZ
SECRETARIA GENERAL

Cc: Archivo



Oficio No. 119-GA.-2022

Tegucigalpa M.D.C.
18 de enero de 2022

**ABOGADA
SARA DEL CARMEN ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL
SU OFICINA.**

Estimada Abogada Álvarez:

En cumplimiento a los Artículos 33 y 53 de la LCE y su Reglamento, Me dirijo a usted solicitando se emita el Acuerdo de Nombramiento de la Comisión Evaluadora para el análisis de los documentos para:

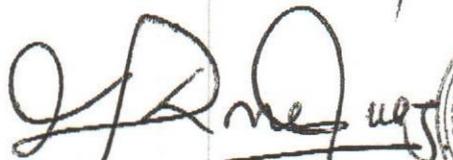
Licitación Pública Nacional No.09-2021-SS "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA AÑO 2022"

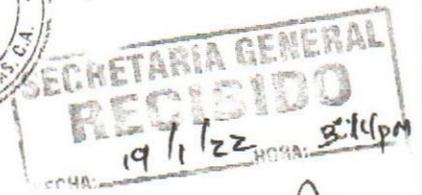
La cual se sugiere sea integrada por 3 miembros con los siguientes funcionarios:

- Abog. Francisca Argentina Mena Garcia
Asesor Legal /Asesoría Legal
DNI: 1501-1975-00546
- Señor Emerson Jassy Parada
Supervisor/ Departamento de Servicios Generales
DNI: 0801-1995-17050
- Licdo. Juan Pablo Aguilar Aguilar
Unidad de Análisis y Evaluación del Presupuesto
DNI: 0602-1983-00397

El proceso antes detallado tiene como fecha de apertura el día martes 25 de enero del año en curso.

Atentamente:


**LIC. VICTOR RENÉ JUAREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO**



CC.: Departamento de Licitaciones
CC.: Archivo

Barrio El Centro, Avenida Cervantes, Contiguo al Correo Nacional
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Tel: 504-2222-8518, Fax: 504-2222-5226, www.salud.gob.hn

ACTA DE RECOMENDACIÓN No.09-2021-SS

29/03/22
2:19 pm
Aguilar

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.09-2021-SS, PARA LA
CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN
HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE
SALUD AÑO 2022.
FINANCIADA CON FONDOS NACIONALES
COMISION DE EVALUACION**

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veintidós, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), reunidos en la Oficina que ocupa el Departamento de Compras y Licitaciones de la Secretaria de Salud, la Abog. FRANCISCA ARGENTINA MENA GARCÍA, Licenciado JUAN PABLO AGUILAR AGUILAR, El Señor EMERSON JASSY PARADA, todos miembros de la Comisión de Evaluación de la Secretaria de Salud. Se dio inicio a la reunión previamente convocada informando a los presentes que el objeto de la misma es para realizar la Recomendación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.09-2021-SS, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD AÑO 2022. Financiada con Fondos Nacionales, por lo que a la Señor Secretario de Estado en el Despacho de Salud, hacemos de su conocimiento lo siguiente: PRIMERO: Con fecha 25 de enero del año dos mil veintidós, a las dos de la tarde (02:00 p.m.) se llevo a cabo la apertura de ofertas para la Licitación Pública Nacional antes mencionada, habiendo participado las Empresas siguientes: 1) EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DEL AGUAN S.de.R.L. (E.S.P.A.), la cual presento una sola oferta para todos los lotes, por un valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L.44,900,887.50) garantizando su oferta mediante una Garantía de Contrato No.2442722, de Banco Ficohsa, por un valor de NOVECIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.900,000.00) con vigencia del 25 de enero al 25 de julio del año 2022; Observación es de hacer mención que dicha oferta antes relacionada no especifica ni detalla los lotes para los cuales está participando; asimismo la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada no se ajusta al Formato de la bases de la presente Licitación; 2) SEGURIDAD Y PROTECCION EMPRESARIAL S.DE.R.L., participo para los siguientes lotes: Lote No.1, por el valor de OCHO MILLONES DIECISEIS MIL SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L.8,016,075.00); Lote No.2, por el valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L.3,687,394.50); Lote No.3, por el valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOS LEMPIRAS EXACTOS (L.4,489,002.00); Lote No.4, por un valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS UN LEMPIRA EXACTOS (L.2,244,501.00); Lote No.5, por un valor de DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L.2,725,465.50); Lote No.6 por un valor de DOCE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL SETENTA Y SIETE LEMPIRAS EXACTOS(L.12,505,077. 00), Lote No.7, por el valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L.2,404,822.50); Lote No.8 por un valor de UN MILLON NOVECIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (L.1,923,858,.00); Lote No.9 por un valor de DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L2, 565,144.00); Lote No.10 por un valor de UN MILLON NOVECIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y




29/03/22

DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS (L.1,282,572.00); Lote No.13 por el valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L.3,687,394.50); Lote No.14, por un valor de UN MILLON CIENTO VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L.1,122,250.50) para ser un valor total de la Oferta presentada por dicha empresa por la cantidad de CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS DOS LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L.53,707,702.50), garantiza su Oferta con la Aseguradora Seguros Crefisa, por un valor total para todos los lotes de UN MILLON CIENTO SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L.1,178,865.00) vigente del 25 de enero del año 2022 al 25 de julio del año 2022; 3) La Empresa de SEGURIDAD OCCIDENTE S. de.R.L. de C.V. (ESO) participo para los siguientes lotes: Lote No.1, por el valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS QUINCE LEMPIRAS EXACTOS (L.6,467,715.00) garantiza su oferta con la Garantía de Mantenimiento de Oferta No. ZC-FL-90328-2022, de Seguro Crefisa, por el valor de CIENTO SESENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.160,000.00) con una vigencia del 25 de enero al 25 de julio del año 2022; Lote No.2, por el valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO LEMPIRAS CON NOVENTA CENTAVOS (L.2,975,148.90); Garantiza su oferta con la Garantía de Mantenimiento de Oferta No. ZC-FL-90231-2022, de Seguro Crefisa, por el valor SETENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS (L.75,000.00), con una vigencia del 25 de enero al 25 de julio del año 2022 (OBSERVACION; el numero de garantía de este lote por error se consigno en el acta de apertura ZC-FL-90235-2022, siendo lo correcto ZC-FL-90231-2022); Lote No.4, por el valor de UN MILLON OCHOCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA LEMPIRAS CON VEINTE CENTAVOS (L.1,810,960.20), garantizando su oferta mediante Garantía de Mantenimiento de Oferta No. ZC-FL-90230-2022, por un valor de CUARENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.45,000.00), con una vigencia del 25 de enero al 25 de julio del año 2022; Lote No.5, por el valor de DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL VEINTITRES LEMPIRAS CON DIEZ CENTAVOS (L.2,199,023.10), garantizando su oferta mediante Garantía de Mantenimiento de Oferta No. ZC-FL-90263-2022, por un valor de CINCUENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS (L.55,000.00), con una vigencia del 25 de enero al 25 de julio del año 2022; Lote No.7, por el valor de UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CATORCE LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L.1,940,314.50); garantiza su oferta con la Garantía de Mantenimiento de Oferta No. ZC-FL-90342-2022, de Seguro Crefisa, por el valor de CUARENTA Y OCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.48,000.00)) con una vigencia del 25 de enero al 25 de junio del año 2022; Lote No.9, por el valor de DOS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON OCHENTA CENTAVOS (L.2,069,668.80), garantizando su Oferta con la Garantía de Mantenimiento de Oferta No. ZC-FL-90343-2022, de Seguro Crefisa, por el valor de CINCUENTA Y DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.52,000.00) con una vigencia del 25 de enero al 25 de julio del año 2022; Lote No.12, por el valor de UN MILLON TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (L.1,034,834.40); garantiza su oferta con la Garantía de Mantenimiento de Oferta No. ZC-FL-90233-2022, de Seguro Crefisa, por el valor de VEINTIOCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.28,000.00) con una vigencia del 25 de enero al 25 de julio del año 2022; Lote No.14, por el valor de NOVECIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA LEMPIRAS CON DIEZ CENTAVOS (L.905,480.10), garantiza su oferta con la Garantía de Mantenimiento de Oferta No. ZC-FL-90232-2022, de Seguro Crefisa, por el valor de VENTICINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.25,000.00), con una vigencia del 25 de enero al 25 de julio del año 2022; para ser un valor total de la Oferta presentada por dicha empresa por la cantidad de

SETECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.3,709,440.00), garantiza su oferta con la Garantía de Mantenimiento de Oferta No. ZC-FL-90340-2022, de Seguro Crefisa, por el valor de CIEN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.100,000.00), con una vigencia del 25 de enero al 25 de septiembre del año 2022; Lote No.6 por el valor de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.10,333,440.00), garantiza su oferta con la Garantía de Mantenimiento de Oferta No. ZC-FL-90228-2022, de Seguro Crefisa, por el valor de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.250,000.00), con una vigencia del 25 de enero al 25 de septiembre del año 2022; Lote No.8 por el valor de UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.1,589,760.00), garantiza su oferta con la Garantía de Mantenimiento de Oferta No. ZC-FL-90227-2022 de Seguro Crefisa, por el valor de CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.50,000.00), con una vigencia del 25 de enero al 25 de Septiembre del año 2022; Lotes No.10 por el valor de UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.1, 589, 760.00), garantiza su oferta con la Garantía de Mantenimiento de Oferta No. ZC-FL-90332, de Seguro Crefisa, por el valor de CUARENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.40,000.00), con una vigencia del 25 de enero al 25 de septiembre del año 2022; Lote No.11, por el valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.4,239,360.00); garantiza su oferta con la Garantía de Mantenimiento de Oferta No. ZC-FL-90330, de Seguro Crefisa, por el valor de CIEN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.100,000.00), con una vigencia del 25 de enero al 25 de Septiembre del año 2022; Lote No. 13, por el valor de TRES MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.3,047, 040.00), garantiza su Oferta con la Garantía de Mantenimiento de Oferta No. ZC-FL-90229-2022, por el valor de CIEN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.100,000.00), con una vigencia del 25 de enero al 25 de septiembre del año 2022,; Lote No.14, por el valor de NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.927, 360.00); OBSERVACION; No presento garantía de mantenimiento de Oferta para este lote en original y en digital, en virtud que únicamente presento garantía de mantenimiento de oferta en copia, con la Garantía de Mantenimiento de Oferta No. ZC-FL-90329, de Seguro Crefisa, por el valor de TREINTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.30,000.00), habiéndosele consignado por error como que si se presento el original en el acta de apertura por el Departamento de Licitaciones ; para ser un valor total de la oferta presentada por dicha empresa por el valor de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.25,436,160.00), restándole el valor de la oferta presentada del Lote No.14, la cual no se toma en cuenta por no haber presentado la Garantía de Mantenimiento de Oferta, dando un valor VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.24,508,800.00); OFERTA No .5 EMPRESA STAR SECURITY S. de R L, participo para los siguientes lotes: Lote No.1, por el valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.5,692,500.00); Lote No. 2, por un valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L 2,618,550.00); Lote No.4 por el valor de UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.1,593,900.00); Lote No.5, por el valor de UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.1,935,450.00); Lote No.7, por el valor de UN MILLON SETECIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.1,707,750.00); Lote No.9, por el valor de UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTIUN UN MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.1,821,600.00); Lote No.12, por el valor de NOVECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.910,800.00); Lote No.14, por el valor

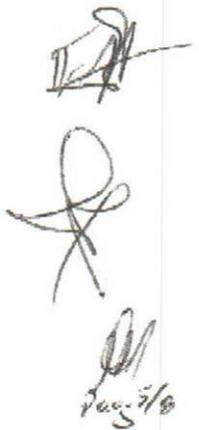


QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.17, 077, 500.00) garantiza su oferta con una sola Garantía de Mantenimiento de Oferta para todos los lotes con la Garantía No. ZC-FL-90194-2022, de Seguro Crefisa, por el valor de **CUATROCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.403,650.00)** con una vigencia del 25 de enero al 25 de agosto del año 2022; **OFERTA No.6, SERVICIOS DE SEGURIDAD LEMPIRA (SERSEL)** participo por los siguientes lotes: **Lote No.3** por el valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.3,854 340.00)**; garantiza su oferta con la Fianza de Mantenimiento de Oferta No. 1-64603, de **MAFRE HONDURAS S.A.** por el valor de **OCHENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS (L.81,144.00)**, con una vigencia del 25 de enero al 31 de mayo del año 2022; **Lote No.5** por el valor de **DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON VEINTICINCO CENTAVOS (L.2,198,495.25)**, garantiza su Oferta con la Fianza de Mantenimiento de Oferta No.1-64588 de **MAFRE HONDURAS S.A.**, por un valor de **CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L.49,266.00)**, con una vigencia del 25 de enero al 31 de mayo del año 2022; **Lote No.6**, por el valor de **DIEZ MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.10,737,090.00)**, garantiza su Oferta con la Fianza No.1-64589, por la Empresa **MAFRE HONDURAS S.A.** por un valor de **DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L.226,044.00)** con una vigencia del 25 de enero al 31 de mayo del 2022; **Lote No.7**, por el valor de **UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (L.1,939,848.75)**, garantiza su Oferta con la Fianza de Mantenimiento de Oferta No.1-64590, por la Empresa **MAFRE HONDURAS S.A.** por el valor de **CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.43,470.00)** con vigencia de 25 de enero al 31 de mayo del año 2022; **Lote No.9** por el valor de **DOS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS (L.2,069, 172.00)**, garantiza su Oferta con una fianza de mantenimiento de Oferta No.1-064-591, por la Empresa **MAFRE HONDURAS S.A.** por el valor **CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (L.46,368.00)**, con vigencia del 25 de enero del 31 de mayo del año 2022; **Lote No.10**, por un valor de **UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA LEMPIRAS (L.1, 651, 860.00)**, garantiza su oferta con la Fianza No.1-064606, por la Empresa **MAFRE HONDURAS S.A.** por el valor **TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L.34,776.00)**, con vigencia del 25 de enero al 31 de mayo del 2022; **Lote No.11**, por el valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.4,404,960.00)**. garantiza su Oferta con la Fianza de Mantenimiento de Oferta No.1-064593, por la Empresa **MAFRE HONDURAS S.A.** por el valor de **NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L.92,736.00)**, con vigencia del 25 de enero al 31 de mayo del año 2022; **Lote No.12** por el valor de **UN MILLON TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L.1,034,586.00)**, garantiza la Oferta con la fianza de Mantenimiento de Oferta No.1-064594, por la Empresa **MAFRE HONDURAS S.A.** por el valor de **VEINTITRES MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L.23,184.00)**, con una vigencia del 25 de enero al 31 de mayo del 2022, para ser un valor total de la oferta presentada por dicha Empresa por la cantidad total de **VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS(L.27,890,352.00)**; **OFERTA No.7, EMPRESA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA TECNICA EN SEGURIDAD S.A de C.V**, participo para los siguientes lotes: **Lote No.2**, por el valor de **TRES MILLONES NOVENTA Y UN MIL SETENTA Y NUEVE LEMPIRAS EXACTOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (L.3,091,079.25)**; **Lote No. 3** con un

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a smaller signature below it, and initials at the bottom.

ras. 4/6

OCHENTA Y SEIS LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L 1,794,586.50); Lote No. 11 con un valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS LEMPIRA EXACTOS (L 4,300,632.00); Lote No, 14, por un valor de NOVECIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES LEMPIRAS CON VEINTICINCO CENTAVOS (L. 940,763, 025.00) garantiza su oferta para todos los lotes con la Garantía de Mantenimiento de Oferta No. **F1- SO-2392-0**, por la Empresa **Equidad Compañía de Seguros**, por el valor de **TRESCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.300,000.00)** con una vigencia del 25 de enero al 25 de julio del año 2022, para ser un total de la oferta presentada por dicha Empresa de **TRECE MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO EXACTOS (L.13,716,234.00)**; **SEGUNDO:** Que en fecha 09 de febrero del año 2022, se procedió por parte del Departamento de Licitaciones de esta Secretaría de Salud a entregar la documentación correspondiente a dicha licitación a la Comisión de Evaluación, por lo que se procedió a recibir por parte de la Comisión de Evaluación la documentación correspondiente a dicha licitación, procediendo a la revisión de la misma, haciendo constar lo siguiente; Al revisar dicha documentación se constató que en el acta de apertura de ofertas de fecha 25 de enero del año 2022, se registró por parte de las encargadas del Departamento de Licitaciones, como entregada en original la garantía de mantenimiento No.**ZC-FL-90329-2022**, a nombre de **SEGUROS PROTECTION S.DE.R.L.**, por un valor de LPS. **30,000.00**. avalando el Lote No,14 de dicha Licitación, sin embargo dicha garantía de mantenimiento de Oferta no consta agregada en la Oferta original presentada por dicha empresa, ni en el digital, solamente en copia; asimismo en el Acta de Apertura se registró en forma incorrecta el número de Garantía de Mantenimiento de Oferta No. **ZC-FL-90235-2022**, siendo lo correcto el número **ZC-FL-90231-2022**, de **SEGURO CREFISA**, a nombre de la **SEGUROS PROTECTION S.DE.R.L.**, por un valor de L.75,000.00, motivo por el cual se dejó constancia de dichas incidencias, informando al Abogado Florentino Pavón, Gerente Administrativo de la Secretaria de Salud de dichos sucesos, según consta los oficios No.002-2022, de fecha 16 de febrero del año 2022, y el Oficio mediante el cual se remitieron las correspondientes garantías de mantenimiento de Oferta a la Gerencia Administrativa de fecha 16 de febrero del año 2022, a fin que la Comisión, sea desligada de cualquier responsabilidad que en el futuro pueda surgir por dichos errores.- **TERCERO:** Se llevó a cabo la revisión y análisis legal de la documentación presentada por las Empresas constatándose lo siguiente, **La Oferta No.1 (EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DEL AGUAN S.de.R.L. (E.S.P.A.)** constatándose lo siguiente, la Empresa en mención: a) Presento su Oferta por el valor total de la Oferta y no por lotes, como se exigía en las bases de Licitación, no detallándose los lotes para cual estaba participando: b) No presento la Garantía de Mantenimiento conforme al Formato que exige las bases de Licitación, en virtud de lo anterior no se siguió revisando los demás documentos.; **La Oferta No.2, SEGURIDAD Y PROTECCION EMPRESARIAL S.DE.R.L.**, No presento los siguientes documentos: a) No especifica lugar y fuerza de trabajo conforme se solicita en las Especificaciones técnicas de las Bases de Licitación.- b) No presento Certificación Financiera de contar con la suficiente capacidad de sufragar los costos del Contrato extendida por una entidad financiera.-c) No presento Constancia de Solvencia del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP); d) No Presenta contratos Celebrados con otras instituciones privadas (solamente presenta públicas); e) No presenta Estados de Resultados y balances debidamente auditados por empresas independientes correspondiente al año 2021(solamente presenta año 2020.).- f) No Presenta constancia de satisfacción de los Servicios brindados emitida por el Jefe del Departamento de Servicios Generales para el lote de Nivel Central y para los Hospitales y Regiones la misma deberá ser emitida por el Administrador (aplica para las Empresas de Seguridad que brindan a la Secretaria de Salud los Servicios de Seguridad privada en la actualidad.); **La oferta No.3, LA EMPRESA DE SEGURIDAD OCCIDENTE S.de.R.L.de.C.V..(ESO)** no presento la siguiente documentación: a) No presenta Constancias de no tener pendiente ninguna multa con la Secretaria de Salud, extendida por



públicas); **La Oferta No.4, SEGURO PROTECCION S.DE.R.L.** no presento los siguientes documentos; a) No presento Constancia extendida por la Procuraduría General de la Republica de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras de la Empresa y su Representante Legal, para participar en esta Licitación vigente a la fecha de apertura. (Las presenta vencidas); b) No presento Stock de disponibilidad de equipo y materiales que utilizara en la prestación de los servicios.-c) No Presenta fotocopia del permiso de Operación Municipal de la localidad de la Empresa vigente (la presenta vencida).-d) No Presenta Constancia de Solvencia en el pago de los impuestos de la Empresa extendida por el Sistema Administrativo de Rentas (SAR) vigentes. (la presenta vencida).- e) No presento Certificación financiera de contar con la suficiente capacidad de sufragar los costos del Contrato extendida por una entidad financiera. f).- No presento constancias de solvencia del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), vigente.- g) No Presenta estado de Resultados y Balance del año 2020 debidamente auditados por Empresas Auditoras independientes correspondiente al año 2020,2021 solamente presenta año 2021, pero no lo presenta auditado.-h) No Presenta la Constancia de cumplir con el pago del salario mínimo y demás derechos laborales extendida por la Secretaria de Trabajo y Seguridad social en caso que la contratación haga uso intensivo de personal sujeto a pagos de salario mínimo.(la presenta Vencida).- i) No Presenta contratos Celebrados con otras instituciones privadas (solamente presenta públicas.- L)No presenta Constancias de Satisfacción de los Servicios brindados emitida por el Jefe del Departamento de Servicios Generales para el Lote de Nivel Central y para los Hospitales y Regiones la misma deberá emitida por el Administrador, aplica para la Empresas de Seguridad que brindan a la Secretaria de Salud los servicios de Seguridad Privada en la actualidad; **La Oferta No.5, SECURITY STAR S.dc.R.L.** No presento los siguientes documentos: a) No presento Stock de disponibilidad de equipo y materiales que utilizara en la prestación de los servicios.. b) No presento constancia de Solvencia extendida por la Cámara de Comercio de su localidad vigente a la apertura.- c) No presento constancias de solvencia del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) vigente.- d) No presento Certificación financiera de contar con la suficiente capacidad de sufragar los costos del Contrato extendida por una entidad financiera.- e) No Presenta la Constancia de cumplir con el pago del salario mínimo y demás derechos laborales extendida por la Secretaria de Trabajo y Seguridad social en caso que la contratación haga uso intensivo de personal sujeto a pagos de salario mínimo.(la presenta Vencida).- **La Oferta No.6 SERVICIOS DE SEGURIDAD LEMPIRA (SERSEL);** No presento los siguientes Documentos: a) No presenta fotocopia del permiso de Operación Municipal (presenta vencido), b) No presenta constancia de Solvencia extendida por la Cámara de Comercio de su localidad vigente a la apertura.-) c) No presento Constancia de Solvencia en el pago de las aportaciones extendidas por el Instituto de Formación Profesional (INFOP). (presenta vencida).- d) No presento constancias de solvencia del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), vigente.- **La Oferta No.7, PROTECCION Y ASISTENCIA TECNICA EN SEGURIDAD S.A. DE. C.V.(PATS),** no presento los siguientes documentos; a) No presento Stock de disponibilidad de equipo y materiales que utilizara en la prestación de los servicios.-b) No Presento Constancia de Solvencia en el pago de las Aportaciones extendida por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).-c) No presenta Constancias de no tener pendiente ninguna multa con la Secretaria de Salud, extendida por la Gerencia Administrativa de la Secretaria de Salud-d) No Presento Constancia de Solvencia en el pago de las aportaciones extendidas por el Instituto de Formación Profesional (INFOP). (presenta vencida).- e) No presento constancias de solvencia del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), vigente (la presenta vencida).- f) No presenta copias de contratos celebrados de la Empresa Privada (solamente presenta públicos.-g) No Presento estado de Resultados y Balance debidamente auditados por Empresas Auditoras independientes correspondiente a los meses de enero a junio del año 2021 (solamente presenta año 2020).- **CUARTO:** Continuando con el trámite correspondiente se pasó a la etapa de subsanación a partir del 09 de marzo del año 2022, contando las Empresas participantes con el termino de cinco (05) días hábiles a partir de



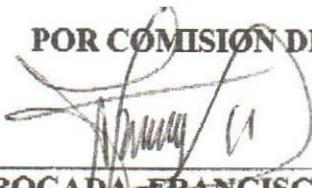
empresas. se mandado a subsanar las siguientes Empresas: **La oferta No.3, LA EMPRESA DE SEGURIDAD OCCIDENTE S. de. R. L. de.C.V. (ESO)**, la cual fue notificada según Oficio No.610-2022-GA de fecha 09 de marzo del 2022, y recibido por dicha empresa en fecha 10 de marzo del año 2022, habiendo subsanado en tiempo y forma en fecha 17 de marzo del año 2022; **La Oferta No.4, SEGURO PROTECCION S.DE.R.L.**, la cual fue notificada según Oficio No.611-2022-GA de fecha 09 de marzo del 2022, y recibido por dicha empresa en fecha 09 de marzo del año 2022, habiendo subsanado en tiempo y forma en fecha 16 de marzo del año 2022; **La Oferta No.5, STAR SECURITY S.de.R.L.** la cual fue notificada según Oficio No.609-2022-GA de fecha 09 de marzo del 2022, y recibido por dicha empresa en fecha 09 de marzo del año 2022, habiendo subsanado en tiempo y forma en fecha 15 de marzo del año 2022; **La Oferta No.6 SERVICIOS DE SEGURIDAD LEMPIRA (SERSEL)**, la cual fue notificada según Oficio No.612-2022-GA de fecha 09 de marzo del 2022, y recibido por dicha empresa en fecha 09 de marzo del año 2022, habiendo subsanado en tiempo y forma en fecha 10 de marzo del año 2022; **La Oferta No.7, PROTECCION Y ASISTENCIA TECNICA EN SEGURIDAD S.A. DE. C.V.(PATS)**, la cual fue notificada según Oficio No.613-2022-GA, de fecha 09 de marzo del 2022, y recibido por dicha empresa en fecha 09 de marzo del año 2022, habiendo subsanado en tiempo y forma en fecha 16 de marzo del año 2022.- Asimismo **NO SE MANDO A SUBSANAR A LAS EMPRESAS**, siguientes: **La Oferta No.1 (EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DEL AGUAN S.DE.R.L. E.S.P.A.)** en virtud que la Empresa en mención: a) Presento su Oferta por el valor total de la Oferta y no por lotes, como exige la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Asimismo en las bases de Licitación, no detallándose los lotes para cual estaba participando ni las ofertas parciales de cada lote: b) No presento la Garantía de Mantenimiento conforme al Formato que exige las bases de Licitación no siendo subsanables dichos requisitos por ser aspectos sustanciales de la Oferta.-**La Oferta No.2, SEGURIDAD Y PROTECCION EMPRESARIAL S.DE.R.L.**, a) No presento especificaciones técnicas conforme a las bases de Licitación en virtud que no especifica lugar y fuerza de trabajo conforme se solicita en las Especificaciones técnicas de las Bases de Licitación, no siendo subsanable dicho requisito por ser un documentos sustancial en el proceso de Licitación motivo por el cual no paso a la fase de subsanaciones.-**QUINTO:** Que habiéndose realizado las revisiones y análisis a las ofertas presentada esta comisión de evaluación, en base a las cláusulas de *las bases de licitación* **CRITERIOS DE EVALUACION (IAO) 36.3(D) E. MOTIVOS DE DESCALIFICACION DE LA OFERTA** inciso a) No presentar especificaciones técnicas de acuerdo a lo solicitado; d) Si la Oferta no está acompañada de la correspondiente Garantía de Mantenimiento de Oferta, o que esta no este conforme de acuerdo a lo solicitado; c) El incumplimiento de presentación de precios unitarios y totales conforme se solicita en el formulario, y en base al artículo artículos 127, párrafo segundo, 132, 136 inciso b), del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, y las Bases de Licitación, **POR LO TANTO, RECOMIENDA AL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD. DECLARAR INADMISIBLES**, la siguientes ofertas; a) **La Oferta No.1**, presentada por la **(EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DEL AGUAN S.DE.R.L. E.S.P.A.)**, en virtud que la misma no se ajustó a las bases de Licitación y a la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, presentando las siguientes inconsistencias; **1) presento su Oferta por el valor total y no por lotes**, como exige la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, asimismo en las bases de Licitación, no detallándose los lotes para cual estaba participando ni las ofertas parciales por cada lote: b) No presento la Garantía de Mantenimiento conforme al Formato que exige las bases de Licitación no siendo subsanables dichos requisitos por ser aspectos sustanciales de la Oferta. **2) Asimismo Declarar Inadmisible la Oferta No.2**, presentada por la Empresa de **SEGURIDAD Y PROTECCION EMPRESARIAL S.DE.R.L.**, por no ajustarse a lo establecido en las bases de Licitación y a la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, presentado las siguientes inconsistencias. a) No presento especificaciones técnicas conforme a las bases de Licitación en virtud que no especifica lugar y fuerza de trabajo conforme se solicita en

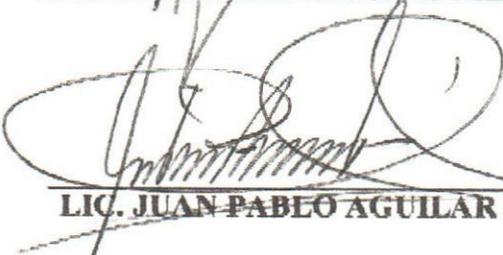


Handwritten signature and initials, including the text "P.R.S. 7/6" at the bottom right.

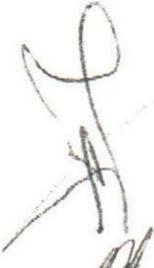
132 párrafo ultimo del Reglamento de la Ley de Contratación de Estado; 3) **DECLARAR INADMISIBLE, EL LOTE No.14 de la Oferta No.4 , SEGURO PROTECTION S.DE.R.L. por el valor de NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.927,360.00);** en virtud que no **PRESENTO GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA ORIGINAL Y EN DIGITAL,** si no solamente en fotocopia según consta en la copia de la Oferta la Garantía de Mantenimiento de Oferta No. ZC-FL-90329, de Seguro Crefisa, por el valor de **TREINTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.30,000.00),** no siendo subsanable dicho requisito.- **POR TANTO: EL COMITÉ DE EVALUACIÓN POR UNANIMIDAD RECOMIENDA: Al Secretario de Estado en el Despacho de Salud, previo dictamen de la Unidad de Asesoría Legal de la Secretaria de Salud, ADJUDICAR EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.09-2021-SS, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD AÑO 2022, POR LOTES A LAS SIGUIENTES EMPRESAS: PRIMERO: QUE SE ADJUDIQUE A LA EMPRESA STAR SECURITY S.DE.R.L. DE. C.V. LOS SIGUIENTES LOTES: LOTE No.1, No.2, No.4, No.5, No.7, No.9, No.12, No.14. SEGUNDO: QUE SE ADJUDIQUE A LA EMPRESA PROTECCION Y ASISTENCIA TECNICA EN SEGURIDAD (PATS) S.A.DE.C.V. EL LOTE No.3; TERCERO.-QUE SE ADJUDIQUE A LA EMPRESA SEGURO PROTECCIONS S.DE.R.L., LOS LOTES No.6, No.8, No.10, No.11, No.13, A LA EMPRESA SEGURO PROTECCIONS S.DE.R.L.,** en virtud de haber cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de dicha licitación y en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y por presentar la oferta **MAS BAJA,** en cumplimiento a los artículos, **28.2, 31, 31.1,31.2,31.3,** de las Instrucciones de Los Oferentes, 33,34.1, Inciso F. Adjudicación del Contrato, 51,52,53, de la Ley de Contratación del Estado, 125, 126,128,131 inciso a), c), ,132, párrafo último,135,136, b), y inciso c), 137,139, 141 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, en consecuencia y conforme al procedimiento establecido se da por cerrada la presente reunión siendo las tres de la tarde con cuarenta y ocho minutos (p.m.), firmando la presente acta de la cual damos fe.

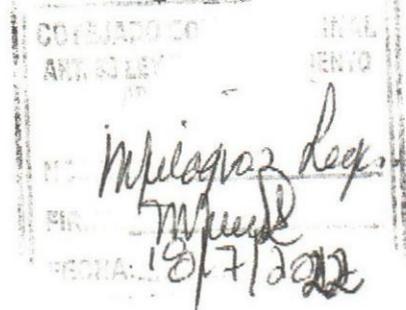
POR COMISION DE EVALUACION


ABOGADA FRANCISCA A. MENA GARCIA


LIC. JUAN PABLO AGUILAR AGUILAR.


EMERSON JASSY PARADA.



103 3/8



RESOLUCIÓN No. 145 -2022-SS

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD. - Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, veintinueve (29) de junio del año dos mil veintidós (2022).

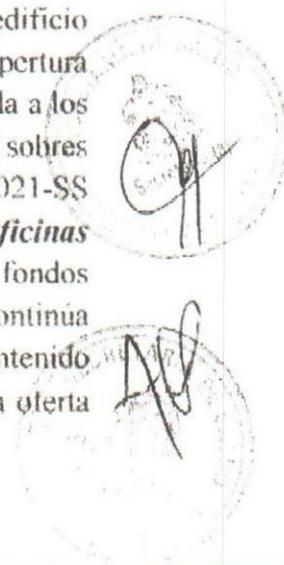
VISTO: Para resolver la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. 09-2021-SS para la *“Contratación de Servicios de Seguridad Privada en Hospitales y Oficinas Administrativas de la Secretaría de Salud para el año 2022”*.

CONSIDERANDO (01): Que el Departamento de Licitaciones de la Secretaría de Salud, realizó los Actos Preparatorios previos a Licitación los cuales son requeridos para someter un contrato, con el propósito de obtener ofertas que cumplan con las disposiciones contenidas en las Bases de Licitación, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

CONSIDERANDO (02): Que consta en las diligencias de la Licitación Pública Nacional No. 09-2021-SS para la *“Contratación de Servicios de Seguridad Privada en Hospitales y Oficinas Administrativas de la Secretaría de Salud para el año 2022”*: la Solicitud de Inicio del Proceso, Formulación de estructura presupuestaria, Pliegos de Condiciones preparados por el Departamento de Licitaciones de la Secretaría de Salud. Asimismo, obra Dictamen Legal de los Pliegos de Condiciones, Resolución de Inicio que autoriza el Proceso, Avisos y Publicaciones de la Licitación Pública Nacional No. 09-2021-SS, Nombramiento de la Comisión de Evaluación de las Ofertas.

CONSIDERANDO (03): Que en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo Numero 38 numeral 1) y 41 de la Ley de Contratación del Estado y 72 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica año 2022, mismo que establece los montos exigibles a aplicar a las distintas licitaciones y para el presente caso se enmarca específicamente en el numeral cuatro (4) “Contratos de suministro de bienes y servicios”, por ser un monto superior o igual a los **SEISCIENTOS DIEZ MIL LEMPIRAS (L.610,000.00)**, se hizo invitación a participar en la Licitación Publica Numero 09-2021-SS mediante aviso de Licitación Publica en el Diario Oficial La Gaceta de fecha 21 de enero del año 2022, en el Diario La Prensa de fecha 20 de Diciembre del año 2021 y Diario El Heraldo de fecha 16 de Diciembre de 2021.

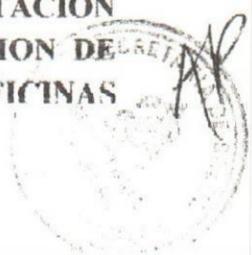
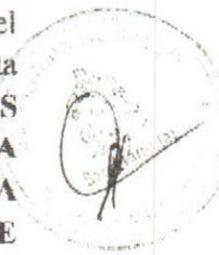
CONSIDERANDO (04): Que consta en el expediente el Acta de Apertura de la Licitación Pública Nacional Numero 09-2021-SS *“Contratación de Servicios de Seguridad Privada en Hospitales y Oficinas Administrativas de la Secretaría de Salud para el año 2022”*, financiada con fondos nacionales, de fecha veinticinco (25) de enero del año dos mil veintidós (2022), siendo las dos en punto de la tarde (2:00 p.m.), fecha y hora limite para presentar ofertas, reunidos en el Departamento de Licitaciones, tercer piso del edificio anexo de la Secretaría de Salud; la Abogada Evelyn Lizbeth Cerrato, procedió a la apertura de los sobres de las ofertas, de la siguiente manera: **PRIMERO:** Se dio la bienvenida a los presentes manifestándoles que el objeto de la reunión es para abrir públicamente los sobres de las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional Numero 09-2021-SS *“Contratación de Servicios de Seguridad Privada en Hospitales y Oficinas Administrativas de la Secretaría de Salud para el año 2022”* financiada con fondos nacionales. **SEGUNDO:** En uso de la palabra la Abogada Evelyn Lizbeth Cerrato, continúa el acto, procediendo a abrir original y copia, dando lectura a la oferta original del contenido de la Carta propuesta, de la garantía de mantenimiento de oferta y precio total de la oferta



en su orden de llegada de las siguiente manera: 1) Empresas de Seguridad Privada del Aguan S. de R.L., 2) Seguridad y Protección Empresarial S. de R.L., 3) Empresa de Seguridad de Occidente S.de R.L., 4) Seguro Protection S. de R.L., 5) Star Security S. de R.L., 6) Servicios de Seguridad Lempira, 7) Protección y Asistencia Técnica en Seguridad S.A. de C.V. PATS. **TERCERO:** La Abogada Evelyn Lizbeth Cerrato Leal, comunicó a los asistentes al acto que únicamente se presentaron las ofertas antes leídas. **CUARTO: (OBSERVACIONES)** La representante de la Empresa **SEPREM** solicita a la Comisión Evaluadora verificar el Cumplimiento del Salario Mínimo de acuerdo al Decreto Ejecutivo 01-2022. La representante legal de **Seguridad de Occidente** hace referencia a que en la oferta de PATS el formulario de presentación de oferta dice 24 de enero de 2022, adicionalmente hace referencia que el nombre del beneficiario en la Garantía de Mantenimiento de Oferta no corresponde a lo solicitado en las Instrucciones a los Oferentes (IAO 1.1), igualmente en la Garantía de Mantenimiento de Oferta de STAR SECURITY, también solicita se dé cumplimiento al Salario Mínimo Establecido de acuerdo a la ley. El Representante legal de servicios de **Seguridad Lempira** hace referencia a que algunas empresas no presentaron la Oferta Electrónica solicitada y la Empresa ESPA no declara en su oferta los Lotes en los cuales participa, así como también presento GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE CONTRATO. **QUINTO:** No habiendo más que tratar se da por concluido el acto de apertura de ofertas, siendo las tres de la tarde con cincuenta minutos (03:50 p.m.), firmando al efecto la presente acta.

CONSIDERANDO (05): Que consta adjunto el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Licitación Pública Numero 09-2021-SS "*Contratación de Servicios de Seguridad Privada en Hospitales y Oficinas Administrativas de la Secretaría de Salud para el año 2022*" de fecha veintiocho (28) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), **emitida por los miembros de la Comisión de Evaluación de la secretaria de Salud** integrada por la Abg. Francisca Argentina Mena García, Lic. Juan Pablo Aguilar Aguilar y el Señor Emerson Mena Parada, quienes **POR UNANIMIDAD RECOMIENDAN:** Al Señor Secretario de Estado en el Despacho de Salud, previo dictamen de la Unidad de Asesoría Legal, **ADJUDICAR EL CONTRATO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 09-2021-SS "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022"** PRIMERO: QUE SE LE ADJUDIQUE A LA EMPRESA STAR SECURITY S. DE R.L. DE C.V. LOS SIGUIENTES LOTES NUMEROS: 1, 2, 4, 5, 7, 9, 12 Y 14. SEGUNDO: QUE SE ADJUDIQUE A LA EMPRESA Y ASISTENCIA TECNICA EN SEGURIDAD (PATS) S.A. DE C.V. EL LOTE NUMERO 3. TERCERO: QUE SE ADJUDIQUE A LA EMPRESA SEGURO PROTECCIONS S. DE R.L. NUMEROS: 6, 8, 10, 11 Y 13, en virtud de haber cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de licitación, Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y por presentar la oferta más baja.

CONSIDERANDO (06): Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo No. 141 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la *Unidad de Asesoría Legal* de esta Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, emitió **DICTAMEN No. 272-2022-UAI.-SS** de fecha tres (03) de mayo del año 2022, dictaminando lo siguiente: **QUE SE TOME A BIEN LA RECOMENDACIÓN DADA POR LA COMISION NOMBRADA PARA TALES EFECTOS, QUEDANDO DICHA ADJUDICACION DE LA SIGUIENTE MANERA: RECOMIENDA: ADJUDICAR EL CONTRATO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 09-2021-SS, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGUIRDAD PRIVADA EN HOSPITALES Y OFICINAS**



ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD AÑO 2022 POR LOTES A LAS SIGUIENTES EMPRESAS: PRIMERO: QUE SE ADJUDIQUE A LA EMPRESA STAR SECURITY S. DE R.L. DE C.V. LOS SIGUIENTES LOTES: LOTE NUMERO 1, 2, 4, 5, 7, 9, 12 Y 14; SEGUNDO: QUE SE ADJUDIQUE A LA EMPRESA PROTECCION Y ASISTENCIA TECNICA EN SEGURIDAD PATS S.A. DE C.V. EL LOTE NUMERO 3; TERCERO: QUE SE ADJUDIQUE A LA EMPRESA SEGURO PROTECTIONS S. DE R.L. LOS LOTES NUMEROS 6, 8, 10, 11 Y 13. En virtud de haber cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de dicha licitación y en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento por presentar la oferta más baja.

CONSIDERANDO (07): Que de conformidad con lo establecido en el artículo número 11 numeral 1) letra a) y 12 párrafo primero de la Ley de Contratación del Estado, corresponde a los Secretarios de Estado en sus respectivas ramas la adjudicación y celebración de los contratos.

CONSIDERANDO (08): Que la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Salud mediante oficio número 1881-2022-GA de fecha quince (15) de junio de 2022, remite a la Secretaría General la proyección presupuestaria comparativa entre la Contratación de Seguridad propia y la Seguridad Subrogada a partir del mes de junio al mes de diciembre de 2022 la cual concluye lo siguiente: 1) Seguridad propia: L.23,529,406.33; 2) Seguridad Subrogada: L.32,563,121.50.

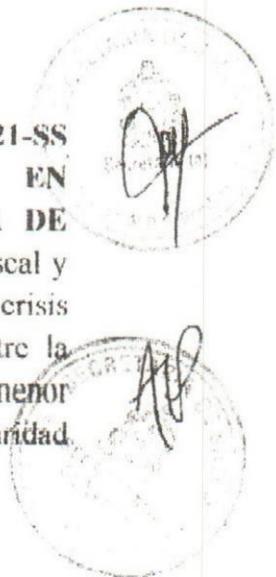
CONSIDERANDO (09): Que el Decreto Legislativo Numero 08-2022 de fecha 15 de febrero de 2022 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta", decreta en su artículo 1 lo siguiente: *"Declarar Estado de EMERGENCIA FISCAL Y FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO, para atender de manera integral y responsable la crisis fiscal y financiera heredada del Gobierno anterior a fin de restablecer su equilibrio y reactivar el crecimiento económico sostenible..."*

CONSIDERANDO (10): Que el artículo número 55 de la Ley de Contratación del Estado dispone lo siguiente: "Cuando la licitación no se adjudique al oferente del precio más bajo, conforme a lo previsto en los artículos 51 y 52 de esta Ley, la decisión de la Autoridad Administrativa deberá ser suficientemente motivada y aprobada en su caso por la autoridad superior competente..."

POR TANTO: La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, en uso de las facultades conferidas y en aplicación de los artículos No. 11 numeral 1. letra a), 12, 23, 32, 38, 39, 41, 44 numeral 5, 51, 52, 55 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 140 y 141 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

RESUELVE:

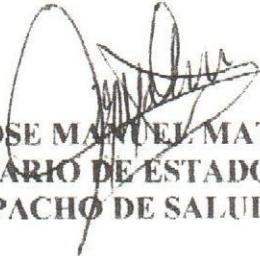
PRIMERO: No Adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 09-2021-SS "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022", en base a la actual Declaratoria de Emergencia Fiscal y Financiera del Sector Publico, la cual orienta a atender de manera responsable la crisis fiscal y financiera del país; y por la Proyección Presupuestaria comparativa entre la Contratación de Seguridad propia y la Seguridad Subrogada de la cual se concluye el menor costo en las contrataciones de seguridad propia para el año 2022 que en la Seguridad



Subrogada en la Secretaría de Salud, derivada de la información brindada por Gerencia Administrativa y en base a la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

SEGUNDO: Comunicar la presente resolución al Departamento de Licitaciones adscrito a la Gerencia Administrativa para que se continúe con el trámite legal correspondiente.

TERCERO: Extender la certificación de estilo o copia íntegra de la presente Resolución a las partes interesadas. - NOTIFIQUESE. -


DOCTOR JOSE MANUEL MATHEU AMAYA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL
DESPACHO DE SALUD


ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA
SECRETARIO GENERAL

